

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUEZ SEPTIMO CIVIL CIRCUITO
MEDELLIN (ANT)**

LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. **79**

Fecha Estado: 23/11/2020

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310300720150106800	Verbal	ALVARO VANEGAS RODRIGUEZ	ADRIANA LUCIA RESTREPO CASTAÑO	Auto requiere 20-11-2020 parte actora so pena de desistimiento tácito, Incorpora citaciones para notificación personal – No tiene en cuenta citación a la ANI (estados electrónicos en la página web con acceso a la providencia)	20/11/2020		
05001310300720160022900	Verbal	OLIVIA AMPARO ZAPATA GARCIA	LUIS ALIOMAR MONTOYA MONTOYA	Auto resuelve recurso 20-11-2020 no repone auto del 7/10/2020 mediante el cual se adicionó el auto 19/03/2020, Aclara providencia para determinar las cargas probatorias de las partes. Concede 20 días.(estados electrónicos en la página web con acceso a la providencia)	20/11/2020		
05001310300720160023700	Verbal	MARIA ELENA BERNAL DE GIL	CONSTRUTORA SUVALOR .S.A CONSTRUTORA LOS BERNAL	Auto resuelve recurso 20-11-2020 que niega entrega de dineros proferido el 26 de octubre 2020 (estados electrónicos en la página web con acceso a la providencia)	20/11/2020		
05001310300720160023700	Verbal	MARIA ELENA BERNAL DE GIL	CONSTRUTORA SUVALOR .S.A CONSTRUTORA LOS BERNAL	Auto resuelve concesión recurso apelación 20-11-2020 CONCEDER el recurso de apelación del auto que niega entrega de dineros proferido el 26 de octubre 2020, en el efecto devolutivo ante el Tribunal. Concede 3 días al apelante para sustentar. Envíese al del Magistrado de conocimiento previo (estados electrónicos en la página web con acceso a la providencia)	20/11/2020		
05001310300720170067800	Acción Popular	BERNARDO ABEL HOYOS MARTINEZ	MERCADERIA S.A.S	Auto ordena oficiar 20-11-2020 nuevamente a la Sala Administrativa del Consejo Seccional de la Judicatura y requiere al apoderado de la accionada para que notifique. (estados electrónicos en la página web con acceso a la providencia)	20/11/2020		
05001310300720170067900	Acción Popular	BERNARDO ABEL HOYOS MARTINEZ	ORGANIZACION SANTA LUCIA S.A	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia 20-11-2020 de cumplimiento para el día 27 de noviembre de 2020 a las 3:00 p.m (estados electrónicos en la página web con acceso a la providencia)	20/11/2020		
05001310300720180001900	Acción Popular	BERNARDO ABEL HOYOS MARTINEZ	INDUSTRIAS RAMBLER S.A.S	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia 20-11-2020 pacto de cumplimiento para el día 27 de noviembre de 2020 a las 4:00 p.m. (estados electrónicos en la página web con acceso a la providencia)	20/11/2020		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310300720180002600	Acción Popular	BERNARDO ABEL HOYOS MARTINEZ	P.C.A.PRODUCTORA Y COMERCIALIZADORA DE ALIMENTOS	Auto pone en conocimiento 20-11-2020 incorpora notificación, se procederá a dictar sentencia anticipada (estados electrónicos en la página web con acceso a la providencia)	20/11/2020		
05001310300720180047500	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA SA	AMADEA DINAMIC WEAR SAS	Auto aprueba liquidación 20-11-2020 de costas (estados electrónicos en la página web con acceso a la providencia)	20/11/2020		
05001310300720180050600	Verbal	AIDEE RAMIREZ CARDENAS	JOSE GUILLERMO POSADA RAMIREZ	Auto termina procesos por desistimiento tácito 20-11-2020 Decreta levantamiento de medidas – Ordena desglose con constancia de terminación por DT(estados electrónicos en la página web con acceso a la providencia)	20/11/2020		
05001310300720180055500	Ejecutivo con Título Hipotecario	SEMINARIO DE MISIONES EXTRANJERAS DE YARUMAL	LEONEL DE JESUS TORRES MORENO	Auto pone en conocimiento 20-11-2020 Se tiene en cuenta nueva dirección para notificar al acreedor hipotecario (estados electrónicos en la página web con acceso a la providencia)	20/11/2020		
05001310300720180059900	Ejecutivo Singular	BELLATELA S.A	INVERSIONES ZUNES S.A.S	Auto requiere 20-11-2020 al apoderado demandante so pena de terminar el proceso por desistimiento tácito (estados electrónicos en la página web con acceso a la providencia)	20/11/2020		
05001310300720190025800	Acción Popular	BERNARDO ABEL HOYOS MARTINEZ	MARIA ISABEL DE SAN MARTIN CORREA OCHOA	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia 20-11-2020 De pacto de cumplimiento para el día 27 de diciembre de 2020 a las 2:00 p.m.(estados electrónicos en la página web con acceso a la providencia)	20/11/2020		
05001310300720190028500	Ejecutivo Singular	MULTIMANGUERAS T REPUESTOS S.A.S	INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES S.A.S. INGECON S.A.S.	Auto decreta levantar medida cautelar 20-11-2020	20/11/2020		
05001310300720190047900	Verbal	GREGORY JOSE CORTES RUIZ	HAROLD ANDRES CORDERO VANEGAS	Auto concede amparo de pobreza 20-11-2020 al señor Gregory José Cortes Ruiz (estados electrónicos en la página web con acceso a la providencia)	20/11/2020		
05001310300720190057900	Ejecutivo Singular	ARMANDO DE JESUS ARBOLEDA DIAS	CENTRO EMPRESARIAL LA QUINTA S.A.S.	Auto aprueba liquidación 20-11-2020 de costas, una vez ejecutoriado el presente auto remítase el presente expediente a la Oficina de Ejecución Civil del Circuito (estados electrónicos en la página web con acceso a la providencia)	20/11/2020		
05001310300720190057900	Ejecutivo Singular	ARMANDO DE JESUS ARBOLEDA DIAS	CENTRO EMPRESARIAL LA QUINTA S.A.S.	Auto declara desierto recurso 20-11-2020 de apelación, por no haberse sustentado el mismo(estados electrónicos en la página web con acceso a la providencia)	20/11/2020		
05001310300720190058400	Ejecutivo Singular	LUIS ALBERTO MORENO RUIZ	JUAN PABLO CLAVIJO SÁNCHEZ	Auto ordena oficiar 20-11-2020 a la eps sura (estados electrónicos en la página web con acceso a la providencia)	20/11/2020		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
0500131030072020000200	Ejecutivo Singular	BANCO DE OCCIDENTE SA	JHON FREDY HINCAPIE RIOS	Auto resuelve solicitud 20-11-2020 no accede (estados electrónicos en la página web con acceso a la providencia)	20/11/2020		
05001310300720200001400	Verbal	ROBINSON CANO	CONDUCCIONES PALENQUE ROBLEDAL S.A.	Auto resuelve intervención 20-11-2020 admite llamamiento en garantía, ordena notificar por estados al llamado en garantía, conforme al parágrafo del artículo 66 del C.G.P.(estados electrónicos en la página web con acceso a la providencia)	20/11/2020		
05001310300720200001400	Verbal	ROBINSON CANO	CONDUCCIONES PALENQUE ROBLEDAL S.A.	Auto concede amparo de pobreza 20-11-2020 Advierte a la parte demandante que no se podrá sustraer de la erogación indicada mediante auto del 10 de febrero de 2020 – Requiere a parte actora so pena desistimiento tácito.(estados electrónicos en la página web con acceso a la providencia)	20/11/2020		
05001310300720200002900	Verbal	EDWIN DE JESUS RIOS MARTINEZ	LUIS JAMER MESA DUQUE	Auto requiere 20-11-2020 parte actora so pena de desistimiento, se Incorpora Resolución de Tránsito de Bello (estados electrónicos en la página web con acceso a la providencia)	20/11/2020		
05001310300720200008100	Ejecutivo Singular	VICTOR RIOS SARRIA	JAIME FERNANDO OCHOA ARZAYUS	Auto nombra auxiliar de la justicia 20-11-2020 curador , se requiere a la parte demandante so pena de declarar la terminación del proceso por DESISTIMIENTO TÁCITO (estados electrónicos en la página web con acceso a la providencia)	20/11/2020		
05001310300720200013900	Ejecutivo Singular	MARIA LIBIA HENAO MISAS	CAFÉ DE LAS CORDILLERAS S.A.S	Auto decreta secuestro 20-11-2020 comisiona	20/11/2020		
05001310300720200014400	Ejecutivo Singular	HECTOR DARIO ESPINAL	JUAQUIN GUILLERMO ESPINOSA MADRID	Auto decreta secuestro 20-11-2020 comisiona	20/11/2020		
05001310300720200016200	Verbal	JOAQUIN EMILIO RÍOS RESTREPO	TRANSPORTADORES BELLA VILLA IOS S.A.S.	Auto resuelve intervención 20-11-2020 ADMITIR el llamamiento en garantía, ordena notificar por estados (estados electrónicos en la página web con acceso a la providencia)	20/11/2020		
05001310300720200017900	Verbal	JESUS ANIBAL ATEHORTUA RENDON	CORPORACIÓN GENESIS IPS	Auto tiene por notificado por conducta concluyente 20-11-2020 se incorpora Contestación demanda, reconoce personería (estados electrónicos en la página web con acceso a la providencia)	20/11/2020		
05001310300720200023700	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCOLOMBIA S.A.	ALBERTO DAVID RODRIGUEZ DIAZ	Auto libra mandamiento ejecutivo 20-11-2020 ordena notificar personalmente, reconoce personería (estados electrónicos en la página web con acceso a la providencia)	20/11/2020		
05001310300720200023700	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCOLOMBIA S.A.	ALBERTO DAVID RODRIGUEZ DIAZ	Auto decreta embargo 20-11-2020	20/11/2020		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310300720200023800	Verbal	BANCOLOMBIA S.A.	JAVIER HERNAN CARCAMO VALENCIA	Auto admite demanda 20-11-2020 Notifíquese la demanda conforme a lo establecido en los artículos 290 y 291 del C. G. del P. o el artículo 8 del decreto 806 de 2020, reconoce personería (estados electrónicos en la página web con acceso a la providencia)	20/11/2020		
05001310300720200024300	Verbal	EMPRESAS PUBLICAS DE MEDELLIN ESP	COMPAÑIA DE RESIDUOS SOLIDOSDE COLOMBIA SA ESP CORESA EPS	Auto avoca conocimiento 20-11-2020 requiere a los peritos y a las partes (estados electrónicos en la página web con acceso a la providencia)	20/11/2020		
05001310300720200024400	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCO DE BOGOTA S.A.	JULIAN ANDRES LOPEZ CEBALLOS	Auto libra mandamiento ejecutivo 20-11-2020 ordena notificar personalmente, reconoce personería (estados electrónicos en la página web con acceso a la providencia)	20/11/2020		
05001310300720200024400	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCO DE BOGOTA S.A.	JULIAN ANDRES LOPEZ CEBALLOS	Auto decreta embargo 20-11-2020	20/11/2020		
05001310300720200024600	Verbal	JORGE ALEJANDRO FRANCO MIRA	YURANI MARCELA LOPERA URIBE	Auto inadmite demanda 20-11-2020 exige cumplir requisitos en 5 días so pena de rechazo (estados electrónicos en la página web con acceso a la providencia)	20/11/2020		
05001310300720200024900	Conflicto de Competencia	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	ALBERTO DE JESUS GARCIA PEREZ	resuelve conflicto de competencia 20-11-2020 SE DIRIME el conflicto negativo de competencia. El competente para conocer del asunto es el Juzgado 2° Civil Municipal de Oralidad de Medellín (Estados electrónicos en la página web on acceso a la providencia)	20/11/2020		
05001310300720200025000	Verbal	INGENERIA, MONTAJES, ARQUITECTURA Y CONSTRUCCIONES S.A.S	ELECTRICAS DE MEDELLIN COMERCIAL S.A.	Auto inadmite demanda 20-11-2020 exige cumplir requisito en 5 días sopena de rechazo (estados electrónicos en la página web con acceso a la providencia)	20/11/2020		
05001310300720200025300	Verbal	ANGELA LUCIA HERNANDEZ BELTRAN	DIAGNOSTICA AVANZADA S.A.S	Auto inadmite demanda 20-11-2020 exige cumplir requisitos en 5 días so pena de rechazo (estados electrónicos en la página web con acceso a la providencia)	20/11/2020		
05001310300720200025400	Divisorios	JAKELINE MORALES BETANCUR	JHON JAIRO BETANCUR	Auto inadmite demanda 20-11-2020 exige cumplir requisitos en 5 días so pena de rechazo (estados electrónicos en la página web con acceso a la providencia)	20/11/2020		
05001310300720200025500	Verbal	JORGE ALBEIRO GOMEZ VALDERRAMA	SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A	Auto inadmite demanda 20-11-2020 exige cumplir requisitos en 5 días so pena de rechazo, reconose personería (estados electrónicos en la página web con acceso a la providencia)	20/11/2020		
05001310300720200025800	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	ELKIN MUÑOZ OSPINA	Auto libra mandamiento ejecutivo 20-11-2020 ordena notificar de conformidad con los artículos 291 y 292 del Código General del Proceso o el Decreto 806 de 2020.reconoce personería (estados electrónicos en la página web con acceso a la providencia)	20/11/2020		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310300720200025800	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	ELKIN MUÑOZ OSPINA	Auto decreta embargo 20-11-2020	20/11/2020		
05001310300720200025900	Verbal	BANCO CAJA SOCIAL S.A.	IVAN GUISEPPE DANGELO PARRADO	Auto admite demanda 20-11-2020 ordena notificar, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 290 y 291 del C. G. del P. o el artículo 8 del Decreto 806 del C.G.P. reconoce personería (estados electrónicos en la página web con acceso a la providencia)	20/11/2020		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 23/11/2020 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

MAYRA ALEJANDRA GUZMÁN RIOS
SECRETARIO (A)

Firmado Por:

MAYRA ALEJANDRA GUZMAN RIOS
SECRETARIO
SECRETARIO - JUZGADO 007 DE CIRCUITO CIVIL ORAL DE LA CIUDAD DE MEDELLIN-ANTIOQUIA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **da8c1623a4c4a2f553ccdca70cd2bdc10f5e45ebe9e9d10fbcf0d3fd52d325d9**

Documento generado en 22/11/2020 08:13:09 a.m.